

Santander, 2 de diciembre de 2024

Querido/a compañero/a:

La Junta de Gobierno en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado la implantación del voto telemático en el proceso electoral convocado para el próximo 20 de diciembre.

El desarrollo del proceso se realizará de acuerdo con las normas que se adjuntan.

El proceso se llevará a cabo a través de la empresa KUORUM que cuenta con experiencia acreditada en este campo y ha desarrollado procesos de voto telemático en otros Colegios de la Abogacía.

Adjuntamos las instrucciones para aquellos colegiados/as interesados en ejercer el voto telemático.

Lo que te comunico para tu conocimiento y efectos.

Recibe un abrazo

EL Decano



Fdo. Andrés de Diego Martínez

